

La Corte Suprema de Justicia de Santa Fe dispuso en reunión de acuerdo ordinario, la que se llevó a cabo este martes 25 de abril, la extensión del horario de presentación electrónica de escritos en el **sistema de gestión SISFE**, que quedará habilitado de **lunes a viernes de 7.15 a 12.45hs.** y de **14.30 a 20.00 hs.** La resolución de la Corte exceptúa los días feriados, inhábiles o no laborables.

Se aclaró que los escritos presentados en horario vespertino serán cargados a partir de las 7.15hs., del día hábil siguiente, siendo esta la fecha válida a todos los efectos procesales para el ordenamiento de forma.